

IQUIQUE, 13 de marzo de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 0547.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 27.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Decreto Exento N° 2041 de 03.10.2018, que aprobó el texto refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.- El Memorando 001 de fecha 16.01.2019, del Director del Programa, Sr. José Oñate Blanc, con V°B° de la Sra. Alexandra Carter de la Unidad de Presupuesto, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca a los estudiantes que se individualizan del Programa de Magister en Gerencia Pública, Código 2458, ingreso 2018, impartido en Iquique, correspondiente a Arancel de Carrera por el período y porcentajes que se indican:

	NOMBRE	PERÍODO BECA	% BECA	VALOR BECA MENSUAL	VALOR CUOTA MENSUAL	SUMA ALZADA
	AGUILAR FIGUEROA WALDO ENRIQUE	01 AL 31 DE ENERO DE 2019	75	189.000	141.750	141.750
	TORRES CRUZ CAROLINA ANDREA	01 AL 31 DE ENERO DE 2019	60	189.000	113.400	113.400

2.- Dicha Beca deberá imputarse al Código de Gestión IQUH03PRO – 010106010405.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2019.-
GSB/ECS/rec

13 MAR 2019

FACE/ MAG N° 001/ 2019

Iquique, 16 de enero de 2019

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	11/03/19
N° Reg.:	250.-

A : SECRETARIO GENERAL
SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA

DE: DIRECTOR MAGISTER EN GERENCIA PUBLICA
SR. JOSE OÑATE BLANC

MAT: SOLICITA DECRETO EXENTO BECA MGP Ingreso 2018, Iquique

Por medio del presente, solicito a Ud., tenga a bien emitir Decreto Exento por Beca del programa Magister en Gerencia Publica, año de ingreso 2018, código de carrera 2458, impartido en la ciudad de Iquique, centro de costo IQUH03PRO – 010106010405 de acuerdo a lo siguiente :

	NOMBRE COMPLETO	% BECA	PERIODO BECA	VALOR CUOTA PROGRAMA	VALOR MENSUAL BECA, \$	SUMA ALZADA \$ (1 cuota)
	AGUILAR FIGUEROA WALDO ENRIQUE	75	01/01 AL 31/01/2019	189000	141750	141750
	TORRES CRUZ CAROLINA ANDREA	60	01/01 AL 31/01/2019	189000	113400	113400

Agradeciendo su gestión, le saluda atentamente,

ALEXANDRA CARTER
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Alumnos matriculados
JOSE OÑATE BLANC
Director
Magister Gerencia Pública
Facultad de Ciencias Empresariales

SE DAVBO
11/2018

V°B° VRIIP	V°B° Unidad de Programación y Registro Académico	V°B° Unidad de Presupuesto
Fecha:	Fecha:	Fecha:

JOB/afd
c.c.: Archivo

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
IQUIQUE, CHILE
11/03/19

Estudiantes con anual
concurso en periodo solicitada.
11/3/2019
anuel